La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
10 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:20

Moción de Orden del Día N° 14991

MOCIÓN DE SALUDO

"40° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SAN FERNANDO DE LA PROVINCIA DE RIOJA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de diciembre de 1984 se creó el distrito de San Fernando, mediante la Ley N° 24040, en el gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el 26 de diciembre del presente año, se conmemora el 40° aniversario de la creación política del distrito de San Fernando, de la provincia de Rioja, departamento de San Martín.

Que, el distrito de San Fernando está constituido por los siguientes centros poblados: El Tesoro, La Boca del Río Soritor, Leticia, Nuevo Oriente, Perla Mayo, Santa Clara, Surquillo, y Villa Florida.

Que, el distrito de San Fernando es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Rioja, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 63,53 km^2, ubicado a una altitud media de 1,150 msnm, y cuenta con una población, según el INEI de 3,413 habitantes (censo 2017). Tiene como principales actividades económicas la agricultura, y el comercio.

Que, el distrito de San Fernando limita por el Norte con el distrito de Awajún y la provincia de Moyobamba; por el Sur con los distritos de Nueva Cajamarca y Yuracyacu; por el Este con la provincia de Moyobamba; y por el Oeste con el distrito de Nueva Cajamarca.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de San Fernando, por su 40° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de San Fernando al celebrarse el día 26 de diciembre de 2024, su cuadragésimo aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Benedicto Rojas Ortiz, alcalde de la municipalidad distrital de San Fernando, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 9 de diciembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/12/2024 12:27:11-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República